

RESTAURACIÓN EN SUPERMERCADOS CATALANES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución 88/04 a instancia de Antonia Merino Polán contra Restauración en Supermercados Catalanes, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 22 de enero del 2005 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 4.180,27 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 418,03 euros en concepto de costas y intereses provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 31 de enero de 2006.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—5.814.

RESTAURANTE MAGUZAGAL, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución número 166/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Bizkaia, seguido a instancia de María Díaz Arrabal frente a Restaurante Maguzabal Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Restaurante Maguzabal Sociedad Limitada en situación e insolvencia total por importe de 1.764,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional».

En Bilbao, a 13 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—6.200.

RICMAR, S. A.

Junta extraordinaria

Convocatoria Junta extraordinaria, que se celebrará el día 6 de abril de 2006, en primera convocatoria, a las 18:00 horas, en calle San Juan Bosco, 2, 5.º (Notaría de don Antonio Ruiz-Clavijo Laencina) de Marbella. Y en segunda convocatoria en el mismo lugar, a las 18:15 horas del día siguiente, para tratar los asuntos comprendidos en el

Orden del día

Primero.—A petición de los accionistas don Francisco José Ric Castillo y don Manuel Ric Castillo, acuerdo, si procede, sobre ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los Administradores de la entidad Ricmar, S. A.

Segundo.—Actualización y adecuación de los recursos societarios de la mercantil Ricmar, S. A. con efecto del ejercicio económico de 2006.

Tercero.—Cese del órgano de administración. Cambio y nombramiento de un nuevo órgano de administración.

Marbella, 30 de enero de 2006.—Secretario, Begoña Ric Maíz.—Presidente, Antonio Ric Corrales.—5.851.

RIVER GATE FASHION, SOCIEDAD ANÓNIMA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 156/2005 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de doña Carmen Sánchez Rodrigo, contra la empresa «River Gate Fashion, Sociedad Anónima», sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 11 de enero de 2006, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «River Gate Fashion, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total por 8.870,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de enero de 2006.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.—5.737.

RODA PACKING, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado con fecha 27 de enero de 2006, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en Alcira (Valencia), carretera de Albalat, sin número, el día 28 de marzo de 2006 a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día 29 de marzo de 2006, a las trece horas en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de resultados, Memoria del ejercicio, e informe de auditoría) y del Informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al treinta y uno de Octubre de dos mil cinco.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Alcira, Valencia, 8 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo, Ezequiel Giró Amigó.—6.471.

ROURA Y PUJOL, S. L. (Sociedad escindida)

IMMOBLES HOSTALETS, S. L.

ROURA Y PUJOL, S. L. (Sociedades beneficiarias)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Roura y Pujol, S.L., celebrada con fecha 14 de enero de 2006, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la misma mediante su disolución sin liquidación y la división de la totalidad de su patrimonio en dos bloques, que se traspan a dos sociedades de nueva creación, manteniendo una de ellas la denominación de la escindida, que se denominarán Inmobles Hostalets, S. L. y Roura y Pujol, S. L., todo ello en los términos del proyecto de escisión total depositado en el Registro Mercantil de Girona el 3 de enero de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores sociales para oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Figueras, 18 de enero de 2006.—Los Administradores mancomunados, don Miguel Roura Exposit y don José María Pujol Torrent.—6.128. 1.ª 15-2-2006

ROYAL TELEMARKEETING 2004, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 117/2005 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de doña

Rosa María Barreda Martín, contra la empresa «Royal Telemarketing 2004 Sociedad Limitada» sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 12 de enero de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Royal Telemarketing 2004, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por 4.214,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de enero de 2006.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.—5.730.

SACECLUB, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta General Anual Ordinaria de socios para el día 20 de marzo de 2006, en primera convocatoria, a las 19,00 horas, en el Hotel Majadahonda, Polígono El Carralero de Majadahonda (Madrid), y en segunda convocatoria, el día siguiente 21 de marzo, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, cerradas al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por los Liquidadores en el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, así como para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que todos los accionistas podrán solicitar a la sociedad de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que consideren oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y para el ejercicio de 2005.

Madrid, 8 de febrero de 2006.—Los Liquidadores de la sociedad: José María de Gregorio Falache, Antonio de la Vega Vergé y Manuel Bigeriego Martín de Saavedra.—6.484.

SANCA ALMANSA, S. L.

Declaración insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 159/2005 - Ejecución 197/2005 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada sanca Almansa, S.L., por importe de 492 Euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, a 8 de febrero de 2006.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—5.987.

SATOIRI, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución número 322/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Ainara Olanar Rojado frente a Satoiri Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Satoiri Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 4.045,5 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

En Bilbao a 31 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—6.201.